

INFORME SECRETARIAL. Cali, 07 de septiembre de 2021. A despacho para reprogramar la audiencia señalada para el día 06 de septiembre del año 2021, a las 9:00 am, la que no se pudo llevar a cabo, por cuanto no se permitió el acceso a las instalaciones del Palacio de Justicia, desde donde se realizan las audiencias virtuales, a virtud de asamblea permanente programada por ASONAL JUDICIAL S.I., en la fecha indicada. Sírvese proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 272

Radicación 2019-301

Cali, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En el presente proceso de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD, interpuesto la defensora de Familia del I.C.B.F., en defensa de los intereses de la niña NICOL ARIAS MORALES, en contra del señor LUBIN ANDRES ARIAS ARIAS, no fue posible llevar a cabo la audiencia programada para el día 06 de septiembre de la anualidad a las 9:00 a.m., por la razón indicada en el informe secretarial que antecede.

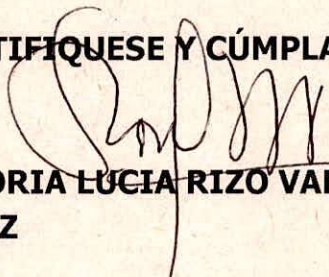
Por tanto, se procederá a fijar nueva fecha para tal efecto, la que se hará por la plataforma LIFESIZE, teniendo en cuenta las direcciones electrónicas de las partes y apoderados obrantes en el proceso, audiencia en la cual se practicará el testimonio de la señora ERIKA ARIAS ARIAS, decretado de oficio, debiendo las partes colaborar con la práctica de la prueba.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: **SEÑALAR LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M.** para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, la que se realizará por la plataforma LIFESIZE, y en la cual se recibirá el testimonio de la señora ERIKA ARIAS ARIAS, ordenado de oficio, debiendo las partes colaborar en la práctica de la prueba.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


GLORIA LUCÍA RIZO VARELA
JUEZ

Prv.

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

En estado electrónico No. 135 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).
Santiago de Cali 09-09-2021

El secretario:
JHONIER ROJAS SANCHEZ